

Begirada^k

Bases compartidas para la construcción social de la memoria en Euskadi

10 de noviembre de 2022 - **Día de la Memoria**

Unai Belaustegi Bedialauneta
Eider Landaberea Abad
Virginia López de Maturana Diéguez

Josu Elespe Pelaz
Maria Jauregi Lasas
Axun Lasas Arostegi

Memoriaren,
Bizikidetzaren eta
Giza Eskubideen Institutua

gogora
Euskadi, ausolana, bien común

Instituto de la Memoria,
la Convivencia
y los Derechos Humanos

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTITZIA
ETA GIZARTE POLITIKETARAKO BAILA DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTITIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Índice

1. Proceso	7
1.1. No empezamos de cero.....	7
1.2. Historia y Memoria. Memoria e Historia. Dinámica de trabajo.....	9
2. Resultados: Memoria para la convivencia. Bases compartidas	10
2.1. Futuro sin olvido	10
2.2. Futuro con Memoria(S)	10
2.3. Superación de los relatos autojustificativos	11
2.4. Revisión crítica y autocrítica del pasado	11
2.5. Verdad.....	12
2.6. Reconocimiento de todas las víctimas: eje de las políticas públicas de memoria	13
2.7. Memoria pedagógica y deber de transmisión	13
2.8. Memoria compartida	14
2.9. Memoria para la convivencia democrática	14
ANEXO: Listado de personas entrevistadas	15

“Historizar las memorias, memorializar la historia” es la expresión recogida en el escrito aprobado por el Consejo de Dirección de Gogora, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, en febrero de 2022. Con el fin de responder al compromiso de promover “una memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia” (compromiso 101 del programa de gobierno 2020-2024) y de impulsar un “acuerdo plural sobre principios y bases para nuestra memoria reciente como aportación significativa a la convivencia en la diversidad” (iniciativa 7 del Plan de Actuación de Gogora 2021-2024), la Viceconsejería de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación perteneciente al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco ha impulsado el proyecto que lleva por título “Bases compartidas para la construcción social de la memoria en Euskadi”.

Este proyecto nace con vocación de contribuir a la construcción de la convivencia democrática desde una aproximación singular, en concreto, desde una mirada sobre la base de las relaciones entre historia y memoria. La composición del equipo de trabajo responde a esta mirada: tres historiadores –Unai Belaustegi Bedialauneta (UPV/EHU), Eider Landaberea Abad (Universidad de Deusto) y Virginia López de Maturana Diéguez (UPV-EHU), y tres víctimas –Josu Elespe Pelaz y Maria Jauregi Lasa, hijo e hija, respectivamente, de Froilán Elespe Inciarte y Juan Maria Jauregi Apalategi, víctimas de ETA, y Axun Lasa Arostegi, víctima de tortura y hermana de Joxean Lasa Arostegi, víctima de los GAL– han formado el grupo motor encargado del proyecto.

Hoy, 10 de noviembre, Día de la Memoria, presentamos, a modo de resumen, los resultados de esta mirada diferente. No se trata de un trabajo académico, ni de un proyecto de investigación. No es un informe técnico, ni un proyecto divulgativo, ni material pedagógico. Se recogen los frutos de una reflexión compartida en este grupo formado por seis personas con sensibilidades diferentes. No presentamos una suma de opiniones individuales, o una yuxtaposición de valoraciones personales, sino algo construido desde el denominador común, algo que pone el foco en lo compartido por los seis, en lo que nos une, y no en las diferencias ni en aquello que nos separa. Hemos trabajado para que lo que nos diferencia o nos aleja no ensombreciera lo que nos conecta. Las diferencias existen, por supuesto, y porque existen y porque el resultado final no es la suma de opiniones, el documento genera insatisfacciones personales en cada uno de nosotros y nosotras. Pero no es un documento de “partes”. Representa la voz colectiva de este equipo, que se ha preguntado por la manera en la que debemos mirar al pasado para contribuir a la construcción de una memoria para la convivencia; y este ejercicio sí nos satisface.

El documento que presentamos se estructura en dos apartados principales, además de esta introducción y un anexo. El primer apartado está dedicado al propio proceso y consta de dos epígrafes: en el primero se ha querido subrayar la idea de que en materia de memoria y convivencia no empezamos de cero en Euskadi; en el segundo se da cuenta de la dinámica de trabajo del equipo. En el último apartado del documento se exponen los resultados principales de este proceso de reflexión.

1. Proceso

1.1. No empezamos de cero

El binomio memoria-convivencia ha sido, desde hace años, objeto de reflexión y materia de trabajo de numerosos y muy diversos agentes, instituciones, asociaciones y colectivos y son muchas las experiencias positivas y “buenas prácticas” desarrolladas alrededor de esta temática. El anuncio del “cese definitivo de la actividad armada” por parte de ETA en octubre de 2011 supuso un claro punto de inflexión en todo lo relacionado con la cotidianeidad de la violencia política; supuso un punto de inflexión en la vida de las ciudadanas y ciudadanos vascos, en general, y en materia de convivencia, en particular. Ello no significa que no se trabajara en este ámbito anteriormente. Pero las nuevas condiciones generadas a partir de este anuncio facilitaron nuevos avances en materias tan críticas como el reconocimiento institucional, social, simbólico y moral de todas las víctimas, o en materia de política penitenciaria. La sociedad vasca ha ganado en confianza y entiende que se dan las condiciones y los consensos para profundizar en la construcción de un modelo sólido de convivencia democrática a partir de la revisión crítica y autocrítica del pasado reciente.

No pretendemos enumerar la lista completa y pormenorizada de iniciativas, programas, experiencias, instituciones, asociaciones u organizaciones que con su trabajo han contribuido y contribuyen en materia de memoria-convivencia. Resultaría imposible y no es el objetivo de este trabajo. Pero sí queremos subrayar que hoy ninguna reflexión sobre memoria y convivencia empieza de cero. Los diversos informes sobre graves vulneraciones de derechos humanos de nuestro pasado reciente marcado por la violencia y el terror elaborados por personas expertas de instituciones como el Instituto Vasco de Criminología de la UPV-EHU, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la UPV-EHU, el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV-EHU, la Sociedad de Ciencias Aranzadi y el área de Archivo, Investigación y Documentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, entre otros, han colaborado en ampliar el conocimiento de los hechos y casos, y a cuantificar y dimensionar la realidad de los mismos.

La implicación activa de la comunidad educativa en materia de memoria y convivencia se visibiliza en las numerosas iniciativas y proyectos que se han realizado y que se siguen llevando a cabo en la actualidad. El programa *Adi-adian* de testimonios de víctimas en las aulas (víctimas educadoras), puesto en marcha con carácter experimental en 2011 e impulsado desde entonces por la Dirección de Víctimas del Gobierno Vasco, es un buen exponente de “buenas prácticas” y refleja el compromiso de la comunidad educativa con la educación para la paz, la no violencia y la solidaridad con las víctimas. Destinado a estudiantes de 4º de la ESO y Bachillerato en un principio, el programa se ha ido desarrollando desde 2013 y ha sido ampliado en los últimos años al ámbito universitario. Para entonces, ya había tenido lugar la experiencia de encuentro y debate entre víctimas de violencia política y terrorismo de diferente signo conocida como *Glencree* (2007). En la misma línea deben mencionarse el programa y el documento (2015) *Eraikiz*.

El Acuerdo *Gizalegez* (2013) recogió el compromiso de los agentes educativos vascos para trabajar la educación en derechos humanos y cultura de la paz. Y en 2017 el Gobierno Vasco y las tres universidades vascas firmaron un acuerdo para impulsar, de manera compartida, actividades relacionadas con la educación en derechos humanos y la convivencia.

Asimismo, distintas instituciones, centros y agentes educativos se han implicado en la elaboración de unidades didácticas y programas educativos para la inserción de la dimensión histórica de la memoria en el *currículum* educativo vasco. Determinadas iniciativas de *Gogora*, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, y aportaciones de la Fundación Fernando Buesa Fundazioa, son algunos de ellas. En el ámbito universitario son destacables los proyectos de didáctica de esta materia elaborados por el departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales

de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), los *Cuadernos sobre Memoria, Educación Histórica y Construcción de Paz* del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, los trabajos de *Eskura*, Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos, y las innumerables iniciativas concretas de los distintos centros educativos vascos. El programa *Etikasi* (proyecto educativo destinado a estudiantes de Bachillerato, Ciclos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional y de 1º de grados universitarios que tiene como fin la formación en ética y derechos humanos mediante visitas educativas a lugares emblemáticos donde se hayan vivido graves violaciones de los mismos) o la extensión al ámbito educativo de *Zinexit* (muestra de cine y derechos humanos), constituyen, asimismo, reseñables iniciativas en esta área.

Finalmente, el documento *Pasos a dar en materia de reconocimiento y reparación de las víctimas del terrorismo así como para mejorar y hacer más eficiente la contribución de estas víctimas tanto en el plano educativo como en los procesos de reflexión crítica sobre el pasado y, en general, en el diálogo entre diferentes* (2020), elaborado por el Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, y aprobado por unanimidad en el seno del mismo, supone también una notable aportación a la dimensión educativa de la memoria y la convivencia en la diversidad.

El ámbito local/municipal ha demostrado ser un espacio fructífero en esta materia. Son muchos los municipios vascos que han trabajado en la identificación de las vulneraciones al derecho a la vida que han tenido lugar en las localidades vascas entre 1960 y 2010. Estos trabajos van conformando y completando el proyecto *Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco (1960-2010)*, auspiciado por el Gobierno Vasco. Pero más allá de la identificación y la enumeración, muchas localidades, mayoritariamente guipuzcoanas, han constituido foros y mesas con el objetivo de crear espacios diferentes a los cotidianos para reflexionar sobre lo ocurrido y trabajar activa y constructivamente por la convivencia. Estos “espacios”, basados en la pluralidad, la libertad, la confianza, la escucha, el diálogo, el respeto y la empatía, han posibilitado avanzar de manera notable en la convivencia local. La complejidad y la dureza de los temas relacionados con la violación de derechos humanos han requerido la labor profesional de personas dinamizadoras y facilitadoras de este tipo de procesos. En este sentido, destaca el trabajo de organizaciones como Bakeola EDE Fundazioa, Baketik, Geuz y Berbari Lekua. En el ámbito municipal destacan, asimismo, los informes de Argituz, Asociación Pro Derechos Humanos, publicados bajo el título *Hacia una memoria compartida* (Errenteria, 2015; Lasarte-Oria, 2017; Elgoibar, 2017; Andoain, 2018; Arrasate-Mondragón, 2018; y Legazpi, 2021) o la actividad de *Elkarbizi* a nivel comarcal (Donostialdea – Buruntzaldea).

La materia memoria y convivencia ha sido y es también objeto de preocupación y trabajo de entidades como Gogoan, Por una memoria digna, el Foro Social Permanente -que en 2021 presentó las conclusiones del proceso titulado *Compromiso social para construir la convivencia democrática-*, Gernika Gogoratuz, Agirre Lehendakari Center o el Foro de Asociaciones de Educación en Derechos Humanos y por la Paz.

No queremos dejar de mencionar la enorme potencialidad del ámbito de la creación y producción artística en general, y de la ficción en particular, como recurso pedagógico y didáctico para trabajar competencias como el pensamiento crítico y valores éticos y democráticos. La producción cultural en Euskadi ha sido y sigue siendo un terreno fértil en el que han aflorado diferentes maneras de aproximación a la complicada y dura realidad de nuestro reciente pasado violento. La literatura, el cine, las representaciones teatrales o las ficciones y documentales producidos para la televisión muestran incontables ejemplos de esta memoria cultural. El “cese de la actividad armada” por parte de ETA ha tenido también su reflejo en los modos de abordar esta cuestión; modos que se han ampliado y diversificado aún más. Recientemente, incluso diferentes plataformas de *streaming* han llevado a la pantalla miniseries sobre esta problemática. El hecho de que estas plataformas apuesten por ello es una muestra más del interés del público sobre este pasado reciente y traumático.

La creación artística es un ámbito fértil para favorecer la reflexión y la crítica social; los productos artísticos pueden ser herramientas muy válidas para entrenar la mirada crítica al pasado tanto en el plano individual como en el colectivo. Hay material para ello.

1.2. Historia y Memoria. Memoria e Historia. Dinámica de trabajo

Memoria e Historia. Historia y Memoria. Apenas se distinguían en el siglo XIX, en un contexto de preeminencia de la historia positivista. Sin embargo, desde comienzos del siglo XX asistimos a una progresiva diferenciación de ambos conceptos. Tras la Primera Guerra Mundial, el sociólogo y psicólogo francés Maurice Halbwachs presentó un cuadro antitético de la memoria y la historia, atribuyendo a la primera todo lo cambiante, lo concreto, lo vivido, lo experimentado, lo afectivo y dejando para la historia lo crítico, abstracto y conceptual.

Los historiadores también han contribuido, en general, a la diferenciación entre memoria e historia, defendiendo que se trata de realidades distintas y separables. Mientras se sitúa a la historia fuera del acontecimiento y se concreta su objetivo en la aproximación al mismo de forma crítica, para analizarlo y dotarlo de significado haciéndolo comprensible, la memoria quedaría totalmente vinculada al acontecimiento y al sujeto que recuerda u olvida, a la experiencia, al testimonio. Ahora bien, los mismos autores advierten de las interrelaciones entre ambos conceptos y señalan que estas fronteras no resultan tan nítidas, especialmente en los momentos en los que los hechos vividos, experimentados y recordados son los que se pretenden analizar, es decir, en los momentos en los que la memoria viva se convierte en objeto de estudio de la historia. Aquí se visibilizan con especial nitidez las complejas relaciones entre ambos conceptos: mirar únicamente desde los testigos puede llevar al historiador a elevar a verdad, en singular, el testimonio y la experiencia narrada (memorializar la historia). Sin embargo, el historiador cuenta con herramientas metodológicas para superar este desafío y poder analizar de forma crítica los testimonios. La historia puede situar a la memoria en el tiempo largo y puede evidenciar su diversidad, su pluralidad y sus recorridos oscilantes, oponiéndose a cualquier narración justificativa y monocolor, venga de donde venga (historizar las memorias).

El equipo de trabajo ha encarnado esta relación entre historia y memoria. Formado por tres historiadores y tres víctimas, el grupo motor comenzó su trabajo en el mes de marzo y se ha reunido periódicamente para cumplir con el encargo. El proceso de trabajo se ha sustentado en principios y actitudes como la discreción, la autonomía, la libertad, la confianza, el respeto, la escucha, la empatía, el diálogo y los consensos.

En este marco y en respuesta al encargo recibido, el equipo decidió entrevistar a un conjunto de expertos y expertas de disciplinas y sensibilidades diferentes vinculadas a las políticas de memoria, entendiendo que sus aportaciones debían ayudar a elaborar las *Bases compartidas para la construcción social de la memoria en Euskadi*. Finalmente, han sido veintitrés las entrevistas realizadas a personas procedentes de diversos ámbitos, áreas de conocimiento y experiencias. El tiempo disponible y las limitaciones de agenda han condicionado también la selección final. No están todos lo que son, pero sí son todos los que están. Entendemos que la muestra final ha sido lo suficientemente amplia, plural y representativa de las experiencias y reflexiones que se están realizando en el ámbito de la memoria y la convivencia. Hemos entrevistado a personas formadas en áreas de conocimiento como el derecho, la historia, la antropología, la ética, la psicología, la medicina, la literatura, la comunicación, la enseñanza, o la didáctica; a personas que nos han ofrecido una perspectiva internacional por su experiencia en diferentes comisiones de la verdad; a personas que han trabajado en materia de derechos humanos, memoria y convivencia; a víctimas que han sufrido vulneraciones de derechos humanos de motivación política; así como a representantes de las principales culturas políticas de la sociedad vasca (*anexo 1*).

La aportación de estas veintitrés personas ha sido fundamental y valiosa para el proceso de reflexión del grupo motor. Pero la responsabilidad de los resultados que presentamos hoy es única y exclusiva de los seis autores y en ningún caso compromete a las personas entrevistadas.

A partir de este trabajo de entrevistas, de la lectura de diversos informes, documentos y bibliografía sobre el tema hemos dado respuesta al encargo. A continuación, presentamos, a modo de resumen, los resultados de este proceso de trabajo y reflexión que se ha regido por el principio de construir desde lo común, desde lo que nos une, desde lo compartido.

2. Resultados: Memoria para la convivencia. Bases compartidas

2.1. Futuro sin olvido

El “olvido” ha sido, en muchas ocasiones, la manera en la que las sociedades han intentado asentar la “paz social”. Sobre las bases del “olvido jurídico” (las amnistías y la impunidad) y del “olvido público” (el no saldar las “deudas” del pasado públicamente) se han basado muchos modelos de paz y de reconciliación política.

Hoy, la sociedad vasca no desea olvidar. La aparente necesidad social actual de “pasar página” rápidamente no debe confundirse con el olvido. Entendemos que el hecho de que en estos momentos el terrorismo –en sus diferentes expresiones- y la violencia de motivación política no copen las portadas de los medios de comunicación y no sean el tema principal en la conversación social no significa que la sociedad vasca quiera construir su futuro a partir del olvido, a partir de la nada. No nos referimos al derecho al olvido individual que puede ser terapéutico, sanador y en ocasiones la única manera para que una persona supere la pérdida y el dolor y sufrimiento derivados de ella. Nos referimos al “olvido público” que siempre beneficia a todo aquél que ha tenido algún nivel de responsabilidad en lo ocurrido (desde cometer directamente cualquier acción que haya derivado en graves vulneraciones de derechos humanos, hasta ordenarla, encubirla, apoyarla, no denunciarla, etc.).

La sociedad vasca no muestra deseos de “borrón y cuenta nueva” y se pregunta por su pasado reciente, por las décadas de terrorismo de diferente signo y violencia de motivación política que han formado parte de las vidas de varias generaciones y por todas las graves vulneraciones de derechos humanos derivadas de estas violencias (el terrorismo de las diferentes ramas de ETA, el terrorismo de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, el terrorismo de grupos vinculados a la extrema derecha, la “guerra sucia” y el terrorismo de los GAL, la tortura y la violencia policial ilegítima). Ello no significa que se quiera revisar este pasado desde la revancha o la venganza. La sociedad vasca quiere mirar al pasado desde posiciones constructivas e inclusivas; se trata de una mirada al pasado que sirva para asentar de forma sólida un modelo de convivencia democrática duradero. Hoy, la sociedad vasca dice “sí” a un futuro con memoria.

2.2. Futuro con Memoria(S)

Distintas experiencias internacionales parecen constatar que la construcción de una memoria que deje constancia pública de acontecimientos y experiencias traumáticas que han afectado y afectan a nuestras sociedades es una necesidad que todas ellas manifiestan en algún momento; y la sociedad vasca no es ninguna excepción. Sin embargo, no resulta fácil satisfacer esta necesidad. El terreno de la memoria es siempre conflictivo, complejo, dinámico, cambiante en el tiempo, intergeneracional, individual y colectivo, siempre plural. La pluralidad de memorias es algo natural y consustancial al ser humano porque las vivencias, las experiencias y sus socializaciones son diferentes, incluso contrapuestas y porque cada generación tiene derecho a reconsiderar el “legado” (el recuerdo) de la anterior. Esto no debe ser motivo de preocupación. Más al contrario, la pluralidad es uno de los fundamentos de la democracia.

Desde esta perspectiva, la memoria en singular, en el sentido de un único relato “oficial”, se nos antoja artificial, estéril y no constructivo para la convivencia. No obstante, tampoco nos convence la mera coexistencia de las diferentes memorias. Parece deseable un mínimo de armonía en la partitura de esta obra coral. No es tarea fácil. En contextos políticos conflictivos y polarizados, los consensos sobre lo ocurrido suelen ser limitados, pero estas dificultades no deben paralizarnos en la búsqueda de unos “lugares comunes”, de unas bases compartidas hoy. El marco internacional de los derechos humanos y los valores éticos y democráticos nos sirven hoy como lugar común.

2.3. Superación de los relatos autojustificativos

La dificultad para construir una memoria que deje constancia pública de acontecimientos y experiencias traumáticas no radica en la pluralidad de memorias sino en los relatos autojustificativos que se construyen a partir de ellas. Estos relatos cuentan con sus propios conceptos, hechos, olvidos y silencios. La selección nunca es ingenua. Son los relatos instrumentales, partidistas, competitivos, impositivos a la vez que defensivos y atrincherados en sus propias posiciones, revanchistas, que no dejan espacio para la autocrítica, excluyentes, que no reconocen al “otro”, que no escuchan y no dialogan. Los relatos autojustificativos han sido y son una gran tentación a la que no es fácil resistirse para nadie, porque son confortables y nos ofrecen un aparente refugio al reafirmar y confirmar la visión que uno tiene como la única válida y posible. Pero son una tentación peligrosa. Los relatos autojustificativos nos encierran más y más en lo propio, nos distancian de los demás, perpetúan y cronifican el escenario de “unos” y “otros”; de “unos frente a otros”. Los relatos autojustificativos levantan “muros de contención” que aíslan, excluyen y nos alejan de la construcción de nuevos espacios para una convivencia democrática. Y este sí es un problema.

2.4. Revisión crítica y autocrítica del pasado

La mirada al pasado no nos garantiza la “no repetición” de lo ocurrido en el futuro. Pero la historia parece demostrarnos que las sociedades que revisan de manera crítica y veraz su pasado tienen más garantías para esa “no repetición”, elemento fundamental para la convivencia.

Una primera dimensión de la revisión crítica del pasado nos remite a una responsabilidad más académica y científica, y nos sitúa en un plano más general en el que la mayoría tiene un rol de observador y/o receptor. Esto no resta ni un ápice de importancia a su necesidad y al consenso sobre ella. Ahora bien, tan necesaria resulta esta visión “científica” del pasado como la autocrítica, que interpela directamente y sin excusas a quienes tuvieron responsabilidades directas e indirectas en las diferentes expresiones de terrorismo y en todas las manifestaciones de violencia de motivación política y vulneraciones de derechos humanos.

La autocrítica nos sitúa en un plano más particular, más propio, ya sea entendido en clave absolutamente individual (“yo”) como en clave más colectiva pero próxima al imaginario personal de cada uno (“nosotros”; “los míos”). Requiere de un rol activo y comprometido. Repasar hoy dónde ha estado cada uno es un ejercicio tan conveniente como complejo, delicado, espinoso o embarazoso. Puede que no nos guste hoy todo lo que nos refleja el espejo del ayer, que incluso nos moleste, nos enoje, nos incomode, nos duela, nos desagrade y nos escandalicen algunas conductas y actitudes mantenidas en determinados momentos de nuestro pasado reciente. No se trata de autoflagelarnos. El ejercicio de autocrítica ayuda a trascender lo propio, favorece la apertura a “los demás”, “al distinto”, al que ha estado “enfrente”, al “adversario”.

La revisión autocrítica del pasado es un ejercicio recomendable para todos y todas y obligatorio para todos aquellos que han tenido responsabilidad directa e indirecta en todas y cada una de las vulneraciones de derechos humanos. Esta mirada al pasado debe incorporar una dimensión y una valoración ética porque toda violación de derechos humanos ha sido, es y será injusta. Ni los conflictos políticos ni la razón de Estado justifican, en ningún caso, el uso de la violencia. La autocrítica es un ingrediente fundamental del antídoto que necesitamos para superar los relatos autojustificativos, autocomplacientes y éticamente acrílicos tan tentadores como estériles para la construcción de una convivencia democrática que pretende basarse en un futuro con memoria.

2.5. Verdad

La revisión crítica del pasado -la que nos remite a una responsabilidad más académica y científica-, debe buscar la verdad de los hechos. Lo común, lo compartido, lo consensuado no puede asentarse en nada que no sea el conocimiento. Distinguimos dos niveles o capas de conocimiento que nos interpelan a deberes distintos pero complementarios.

Un primer nivel vincula verdad y justicia, y afecta a los datos/hechos: siguen siendo necesarias tanto la clarificación definitiva o, investigación en su caso, de los hechos/casos de terrorismo de distinto signo y de vulneraciones de derechos humanos de motivación política más graves ya constatados, como la identificación e investigación de hechos/casos que todavía hoy no están esclarecidos, contemplados, recogidos o catalogados; todo ello, a partir de los estándares internacionales de derechos humanos.

La verdad también nos enseña que la gravedad de algunos hechos, los hace irreparables. Pero ello no resta valor a que se siga investigando, tanto para el esclarecimiento de los hechos ya constatados, como para la identificación de nuevos casos; y esto es algo que no debe dilatarse en el tiempo.

Un segundo nivel nos remite a la investigación científica que resulta necesaria para comprender lo sucedido: los hechos, los datos son fundamentales. Son una primera capa indispensable que nos acercan a la verdad y dimensionan la realidad. Pero los hechos y los datos no explican lo sucedido. Las principales preguntas que se plantea cualquier investigador siempre son ¿qué? y, sobre todo, ¿por qué? Comprender y explicar lo ocurrido es el *leitmotiv* de las ciencias; también el de las ciencias sociales y humanas como la historia. La violencia política que ha conformado la realidad cotidiana de varias generaciones de vascas y de vascos debe ser analizada y explicada con rigor científico, de lo contrario, continuaremos o bien relatando hechos, pero sin entenderlos, o bien seguiremos elaborando relatos justificativos. Y es que el análisis, la explicación y la comprensión no deben confundirse con la justificación. La distinción entre estos términos y sus significados resulta fundamental. Los análisis rigurosos, las explicaciones, las contextualizaciones son las herramientas más útiles y eficaces ante las justificaciones siempre interesadas. Precisamente, porque ningún terrorismo, ninguna violencia de motivación política, ninguna vulneración de derechos humanos se puede justificar ni compartir en ningún caso, estos fenómenos hay que explicarlos, hay que contextualizar sus impulsos y motivaciones.

Este es, sin duda, un gran reto que requiere audacia y, quizá, exige “desaprender” y “deconstruir” mucho de lo aprendido e interiorizado durante largo tiempo; es probable que necesitemos nuevas categorías analíticas, metodológicas, cronológicas y nueva terminología para poder analizar y comprender. En las respuestas al “¿por qué?” no encontraremos consensos hoy. Pero sí es compartido el hecho de que el consenso debe basarse en el conocimiento y que el conocimiento es clave para superar y evitar justificaciones interesadas y puede ser, asimismo, un ingrediente esencial para la “no repetición”.

El derecho a la verdad es un pilar fundamental en el que anclar la memoria para la convivencia. Derecho que conlleva además un deber para las instituciones públicas, para la academia y para los agentes sociales. La verdad requiere en primer lugar de conocimiento, que ha de ser generado y transferido. Habiendo tres historiadores en el grupo de trabajo, no podemos evitar subrayar la importancia del acceso a la documentación y la apertura de archivos para poder avanzar en él. Asimismo, el conocimiento exige investigación, socialización y divulgación. Más allá de los significativos avances producidos en estos ámbitos durante los últimos años, queda todavía un largo camino por recorrer. Por ello se hace necesario reforzar los recursos y las políticas orientadas a ampliar y profundizar en el conocimiento para dar cumplimiento así al imprescriptible derecho a la verdad.

2.6. Reconocimiento de todas las víctimas: eje de las políticas públicas de memoria

Las víctimas representan la injusticia radical de la violencia y lo intolerable de lo sufrido. El reconocimiento de todas y de cada una de ellas es fundamental para la construcción de una convivencia democrática sustentada en un futuro con memoria y verdad.

Los testimonios de las víctimas son fundamentales para esa primera capa de verdad y justicia aludida anteriormente. Sin embargo, su potencialidad va más allá de este cometido esencial. Los testimonios tienen una dimensión didáctica y pedagógica sobresaliente. Los testimonios de las víctimas humanizan los conflictos y facilitan la conexión con el dolor del “otro”, del “distinto”, desde la empatía, el respeto y la escucha. Son fundamentales para trascender lo propio y abrirse al “otro”, pueden ayudar en la autocrítica. Sus testimonios son muy valiosos para el gran objetivo de toda política pública de memoria que es la “no repetición”.

Ahora bien, no es deber de las víctimas revisar el pasado con criterios de la disciplina histórica ni explicar lo sucedido. Esto debe tener un componente científico-académico. Se trata de roles y espacios diferentes. Tampoco les asiste mayor razón política por su condición de víctimas y entendemos que hay que evitar su utilización política y su re-victimización o victimizaciones secundarias en el espacio público. Es más, una sociedad democrática debiera aspirar a que la condición de víctima sea un “lugar transitorio”. Sin negar ni olvidar nunca lo sufrido, la sociedad tiene que ser capaz de encontrar mecanismos para que la pérdida y el trauma no se cronifiquen como únicos elementos de su identidad personal. Entendemos que el reconocimiento de todas ellas, además de su dimensión de verdad y de justicia, y su papel nuclear para la convivencia, puede contribuir, también, al tránsito desde esa condición a otra distinta. Es un deber moral de todos y todas.

2.7. Memoria pedagógica y deber de transmisión

Numerosos acontecimientos nos recuerdan diariamente la fragilidad de algunas conquistas sociales y derechos que consideramos asentados e indiscutibles. La convivencia democrática exige trabajo y compromiso constante. Es por ello por lo que entendemos que la mirada crítica y autocrítica al pasado puede tener la virtualidad de rescatar y destacar unos valores que ahonden y refuercen actitudes democráticas y de respeto absoluto a la dignidad de la persona y los derechos humanos. Unos valores éticos y democráticos trabajados, compartidos y asumidos por ciudadanas y ciudadanos comprometidos que sancionen cualquier manifestación pública contraria a los mismos.

Esto no debe entenderse en clave de uniformidad ideológica o de cercenamiento de la libertad de expresión. La diversidad y pluralidad política son consustanciales a la democracia y al debate público; la discrepancia, los conflictos, la protesta, seguirán formando parte de cualquier realidad social. Pero entendemos que el conocimiento y la comprensión de lo ocurrido y el trabajo en valores éticos y democráticos pueden dotarnos de algunas herramientas y competencias necesarias tanto para aprender a identificar actitudes contrarias a esos valores como para resolver nuestros conflictos y diferencias legítimas sin violencia, sin traumas, sin fracturas que hagan peligrar la convivencia en la diversidad.

En este sentido, entendemos que hay que continuar y ahondar en el conocimiento de lo ocurrido y esforzarnos en su didáctica para todos en general, pero para las generaciones más jóvenes muy en particular. Experiencias educativas como *Adi-adian* también están demostrando que la juventud vasca demanda conocimiento sobre nuestro pasado reciente. Asimismo, entendemos que se debe profundizar en la educación en valores éticos y democráticos en la formación reglada, sin olvidarnos de los ámbitos menos formales como lo es el de la creación y producción artística que puede tener un componente pedagógico y de transformación social muy importante. La ficción tiene gran potencialidad para hacernos ver las cosas de otra manera, para aflorar muchas de

nuestras propias contradicciones, nos hace dudar, nos remueve y nos interpela de una manera distinta, más emotiva, a lo que lo puede hacer la formación más reglada; ambos ámbitos son complementarios.

Las políticas públicas de memoria pueden facilitar y apoyar estas prácticas, proyectos e iniciativas relativas al deber de transmisión. Las nuevas generaciones no pueden ser meras receptoras de estas políticas; deben jugar un papel activo en ellas porque son los actores protagonistas del modelo de convivencia futuro. Nos toca ser imaginativos en esta materia.

2.8. Memoria compartida

La construcción de una convivencia democrática sólida requiere voluntad y compromiso de todos nosotros; y la responsabilidad es compartida. Sin embargo, mayor es la responsabilidad cuanto mayor es la capacidad de incidir con nuestros mensajes en el conjunto de la ciudadanía. Independientemente de los legítimos intereses y legítimas adscripciones ideológicas, todos, en general, y quienes tienen mayor capacidad de incidencia en particular, debiéramos ejemplificar, con nuestras palabras y actuaciones en el espacio público, los valores que adscribimos a la convivencia democrática. Con nuestras palabras y actuaciones públicas podemos contribuir a ahondar en los discursos de “unos y otros”, de “nosotros” contra “los otros” -discursos que abren heridas, que causan nuevo dolor en las víctimas y que se muestran estériles para la construcción de la convivencia democrática-, o bien podemos contribuir a superarlos. La convivencia democrática necesita romper los muros levantados por los relatos autojustificativos durante muchos años para poder construir un nuevo espacio público abierto, inclusivo, de respeto y de diálogo democrático. Ello requiere voluntad y compromiso, valentía para salir de las “zonas de confort” y asunción de riesgos. La sociedad vasca lo merece.

2.9. Memoria para la convivencia democrática

Siempre es el presente el tiempo que nos indica y condiciona nuestra mirada al pasado y el tiempo en el que toman forma las expectativas de futuro; y cada hoy, cada presente alberga necesidades diferentes. Hoy, la sociedad vasca se pregunta por su pasado reciente, por las décadas de terror y graves vulneraciones de derechos humanos que han formado parte de las vidas de varias generaciones. La sociedad vasca mira al ayer (memoria) por la necesidad de comprender lo ocurrido y de crear unos mimbres sólidos que garanticen su “no repetición” y una convivencia democrática sólida (futuro).

No olvido público. No relatos autojustificativos. Pluralidad de memorias. Revisión crítica del pasado, verdad de los hechos, conocimiento y comprensión. Autocrítica, responsabilización y no justificación. Mirada ética. Reconocimiento de todas las víctimas. Memoria pedagógica. Valores éticos y democráticos. Justicia. Derechos Humanos. Respeto. Empatía. Diálogo. Futuro con memoria.

Estas son las palabras clave, las bases compartidas hoy para la construcción social de la memoria en Euskadi. Este es el resultado de la reflexión conjunta de este grupo de trabajo que ha querido encarnar una mirada singular a la memoria y la convivencia. No es la única mirada, no es “el” documento, no es algo definitivo. Se trata de un proceso, de algo inacabado, imperfecto, discutible. Es una contribución humilde, reflejo de lo compartido hoy, que espera ser un granito de arena más para seguir compartiendo mañana.

Bilbao, 10 de noviembre de 2022.

ANEXO: Listado de personas entrevistadas

	Nombre y apellidos	Descripción	Fecha y lugar de la reunión
1.	Ardanza Garro, José Antonio	Lehendakari del Gobierno Vasco entre 1985 y 1999 (EJ-PNV)	Bilbao, 14 de julio de 2022
2.	Arrese Araolaza, Jaime	Hijo del político de UCD, Jaime Arrese Arizmendiarieta, asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en 1980. Ha participado en el desarrollo del módulo educativo <i>Adi-adian</i>	Donostia / San Sebastián, 20 de julio de 2022
3.	Buesa Rodríguez, Sara	Vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa Fundazioa. Hija del político socialista asesinado por ETA en el año 2000	Vitoria-Gasteiz, 27 de julio de 2022
4.	Eguiguren Imaz, Jesús María	Político vasco, miembro del Parlamento Vasco entre 1983 y 2012 y presidente del PSE-EE entre 2002 y 2014	Donostia / San Sebastián, 16 de junio de 2022
5.	Etxeberria Gabilondo, Francisco	Profesor titular de Medicina Legal y Forense (UPV/EHU) y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Director del grupo de trabajo sobre desaparecidos y fosas comunes de la Sociedad de Ciencias Aranzadi desde el año 2000. Asesor del Gobierno de España en materia de memoria histórica desde 2020	Donostia / San Sebastián, 30 de junio de 2022
6.	Fernández Soldevilla, Gaizka	Doctor en Historia Contemporánea. Responsable del área de Archivo, Investigación y Documentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria-Gasteiz	Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 2022
7.	Galdeano Prieto, Karmen	Hija de Xabier Galdeano Arana, periodista del diario <i>Egin</i> asesinado por los GAL en 1985. Miembro de la Fundación <i>Egiari Zor</i>	Bilbao, 27 de septiembre de 2022
8.	Hernan, Agus	Periodista. Coordinador del Foro Social Permanente	Donostia / San Sebastián, 28 de junio de 2022
9.	Intxaurbe Vitorica, José Ramón	Doctor en Derecho. Profesor de la Universidad de Deusto. Miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe	Bilbao, 12 de julio del 2022
10.	Landa Gorostiza, Jon-Mirena	Catedrático (acreditado) de Derecho Penal en la UPV/EHU. Fue director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (2005-2009). Es director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos (UPV/EHU)	Bilbao, 21 de julio de 2022
11.	Lira Kornfeld, Elizabeth	Psicóloga especialista en el ámbito de los derechos humanos, historia y memoria. Miembro de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de Chile (“Comisión Valech”)	Donostia / San Sebastián, 9 de septiembre de 2022

12.	Majuelo Gil, Emilio	Doctor en Historia. Profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales y de la Educación de la UPNA. Hasta 2020, director del proyecto sobre el fondo documental de la memoria histórica de la represión en Navarra durante la guerra civil y el franquismo 1936-1975	Online, 22 de junio de 2022
13.	Maraña, Maider	Licenciada en Historia, experta en derechos humanos y procesos de mediación. Directora de la Fundación <i>Baketik</i>	Donostia / San Sebastián, 13 de julio de 2022
14.	Martín Beristain, Carlos	Médico y psicólogo. Miembro de la Comisión de la Verdad de Colombia y de otros comités relacionados con vulneraciones de derechos humanos	Busturia-Online, 4 de julio de 2022
15.	Mendoza Pérez, Julen	Alcalde de Errenteria entre 2011 y 2019 (Bildu y Euskal Herria Bildu). Impulsor de procesos y encuentros entre víctimas de la localidad	Donostia / San Sebastián, 28 de junio de 2022
16.	Merinero, Asun	Juntera de Bizkaia entre 2015 y 2019 (Podemos/Ahal dugu). Miembro de distintos movimientos a favor de los derechos humanos	Bilbao, 20 de junio de 2022
17.	Olaziregi Alustiza, María José	Catedrática de Literatura Vasca en la UPV/EHU. Fue directora para la promoción y difusión de la lengua vasca del Instituto Etxepare entre 2010 y 2016. Investigadora principal del grupo de investigación consolidado Memoria Histórica en las Literaturas Ibéricas	Online. 11 de octubre de 2022
18.	Ormazabal Elola, Sabino	Periodista. Miembro de la Asociación pro Derechos Humanos <i>Argituz</i>	Donostia / San Sebastián, 13 de julio de 2022
19.	Peritz Mendizabal, Xabier "Euzkitze"	Periodista, comunicador y bertsolari. Académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua Vasca- <i>Euskaltzaindia</i>	Zarautz, 28 de septiembre de 2022
20.	Rabanera Rivacoba, Ramón	Diputado General de Álava entre 1999 y 2007 (Partido Popular). Senador popular entre 2008 y 2012	Vitoria-Gasteiz, 4 de octubre de 2022
21.	Rekondo Sanz, José Antonio	Alcalde de Hernani entre 1991-1999 y entre 2003-2007 (Eusko Alkartasuna). Miembro de <i>Elkarbizi</i>	Donostia / San Sebastián, 20 de junio de 2022
22.	Urkijo Azkarate, Txema	Abogado. Director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco entre 2002 y 2005. Asesor de la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco entre 2006 y 2012. Coordinador de la Política de Víctimas de la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco entre 2013 y 2014	Online, 29 de septiembre de 2022
23.	Vicent Otaño, Naiara	Doctora en Didáctica de las Ciencias Sociales y profesora de la UPV/EHU. Participa en módulo educativo <i>Adi-adian</i> en el ámbito universitario	Online, 30 de septiembre de 2022